



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1948

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1645 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-112-L112 "**MATERIALES ELECTRICOS RAMADAS 2012.**"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-112-L112; Oferta del proveedor: **JUAN DOMINGO BENAVENTE OLIVA.**, Rut. **5.954.115-3**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-112-L112, "**MATERIALES ELECTRICOS RAMADAS 2012.**" a la Empresa **JUAN DOMINGO BENAVENTE OLIVA.**, Rut. **5.954.115-3**, por un monto Total de **\$1.162.321.-** (un millón ciento sesenta y dos mil trescientos veintiuno pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.04.999.001 "Otros Materiales de Uso o Consumo" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/ERP/RFC/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 12/10/12